

CUDAP: EXP-UNC: 0054680/2017

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba solicitando la designación de dos representantes (Titular y Suplente) de la Facultad de Filosofía y Humanidades para integrar el Consejo Académico del mencionado Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Neurociencias es una carrera de carácter interinstitucional y que de acuerdo a lo establecido por su reglamento las Facultades que la integran deberán elevar cada dos años un miembro Titular y un miembro Suplente para conformar el Consejo Académico.

Que el señor Decano propone la designación de la Dra. Silvia Carolina Scotto como miembro Titular y al Dr. Alfonso Nicolás Venturelli como miembro Suplente, quienes cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en tal función.

Que se adjunta el *curriculum vitae* de los doctores propuestos.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como miembros del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la Doctora Silvia Carolina Scotto, DNI 12.559.539, como miembro Titular y como miembro Suplente al Dr. Alfonso Nicolás Venturelli, DNI 29.677.487.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 485

jc



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.